Top Tech S.A.

Memoria y Estados Contables
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizados el 30 de septiembre de 2023

Top Tech S.A.

Memoria y Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1° de octubre de 2022 y
finalizados el 30 de septiembre de 2023

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos
Informe de los Auditores Independientes

Top Tech S.A.

STANLEY

Memoria

Señores Accionistas de TOP TECH S.A.:
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, cumplimos en llevar a vuestra consideración la MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS por el 32º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023.

Durante el ejercicio en consideración, en un escenario inflacionario alto que supera el 100% anual y con restricciones en importaciones, con una fuerte devaluación del peso con respecto al dólar estadounidense, se evidencia una contracción en el volumen de ventas reales en el presente ejercicio, comparativamente al año anterior. Si bien los volúmenes nominales se mantienen constantes, el atraso del tipo de cambio oficial no acompaña a la inflación corriente y se produce una caída en los precios de los productos comercializados.

Como indicábamos anteriormente, la inflación impacta de lleno en los costos directos e indirectos, lo cual repercutió en la rentabilidad final del ejercicio.

Se espera que el próximo año, luego de las elecciones presidenciales que han dejado un nuevo gobierno opositor en el poder, se pueda sincerar el tipo de cambio, y reducir gradualmente la alta inflación proyectada. En dicho contexto, la Sociedad continuará desarrollando su actividad comercial, por lo cual esperamos que los accionistas nos acompañen en el contexto referido.

A la fecha, continuamos realizando gestiones comerciales tanto con clientes como con proveedores con el fin de mantener las relaciones comerciales, con la meta de incrementar las ventas en términos reales.

Agradecemos la colaboración eficiente prestada por los empleados, por los proveedores, los clientes y los bancos. Saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración.

EL DIRECTORIO

Top Tech S.A.

STANLEY

Domicilio legal: Avalos 199 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Venta al por mayor de maquinarias y herramientas

Estados Contables

Por el ejercicio económico N° 32 iniciado el 1° de octubre de 2022
y finalizado el 30 de septiembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto:	14 de octubre de 1991
Modificación del estatuto (última):	22 de febrero de 2006
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	3357 Libro 121 Tomo A
Fecha de vencimiento del estatuto:	30 de septiembre de 2091

Composición del Capital: (Nota 3)	
Acciones	
Tipo de acciones	**Suscripto, integrado, emitido e inscripto**
Ordinarias de V/N $ 100.000 con derecho a 1 voto por acción	100.000
Total	**100.000**

Top Tech S.A.

STANLEY

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**2023**	**2022**	***PASIVO CORRIENTE***	**2023**	**2022**
Caja y Bancos (Nota 4.1)	31.132.408,84	56.811.410,84	Deudas Comerciales (Nota 4.6)	30.513.860,16	47.198.444,88
Créditos por Ventas (Nota 4.2)	31.403.681,65	40.401.399,39	Deudas Fiscales (Nota 4.7)	2.325.045,28	3.910.963,30
Créditos Fiscales (Nota 4.3)	7.394.785,71	10.643.775,11	Deudas Sociales (Nota 4.8)	3.293.008,52	4.569.642,86
Bienes de Cambio (Nota 4.4)	99.641.757,62	77.408.748,83	Deudas Bancarias y Fin. (Nota 4.9)	130.881,05	9.258.241,61
Otros Créditos (Nota 4.5)	0,00	0,00	Otras Deudas (Nota 4.10)	12.735.165,17	13.189.784,57
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	169.572.633,82	185.265.334,16	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	48.997.960,18	78.127.077,21
ACTIVO NO CORRIENTE			***PASIVO NO CORRIENTE***		
Bienes de Uso (Anexo I)	97.463.200,03	109.476.567,82	Otras deudas No Corrientes (Nota 4.11)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	97.463.200,03	109.476.567,82	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	0,00	0,00
			TOTAL PASIVO	**48.997.960,18**	**78.127.077,21**
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Correspondiente	218.037.873,67	216.614.824,77
TOTAL ACTIVO	**267.035.833,85**	**294.741.901,98**	**TOTAL PASIVO + PAT. NETO**	**267.035.833,85**	**294.741.901,98**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ESTADO DE RESULTADOS

	2023	2022
INGRESOS	**460.910.998,82**	**567.017.976,98**
Ventas	460.910.998,82	567.017.976,98
COSTOS	**(335.059.837,06)**	**(449.102.499,65)**
Costo de Ventas (Anexo III)	(335.059.837,06)	(449.102.499,65)
UTILIDAD BRUTA	**125.851.161,76**	**117.915.477,32**
GASTOS	**(57.869.604,78)**	**(84.056.749,44)**
Gastos de Administración (Anexo III)	(28.343.000,77)	(40.114.849,02)
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(29.526.604,01)	(43.941.900,42)
OTROS INGRESOS y EGRESOS	**(65.643.813,16)**	**(19.188.432,73)**
Otros Ingresos	0,00	0,00
Resultado por venta de Bien de Uso	0,00	3.487.883,12
Resultados Financieros y por Tenencia incl. RECPAM	(65.643.813,16)	(22.676.315,84)
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	**2.337.743,82**	**14.670.295,16**
Impuesto a las Ganancias	(914.694,93)	(5.692.260,01)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.423.048,89**	**8.978.035,15**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA ESPECIAL	RESULT. NO ASIGN.	TOTAL 2023	TOTAL 2022
Saldo al Inicio	100.000,00	11.502.203,47	2.268.706,62	193.765.879,52	8.978.035,16	216.614.824,77	207.636.789,63
AGO 19/01/2023				8.978.035,16	(8.978.035,16)		
Resultado del Ejercicio					1.423.048,89	1.423.048,89	8.978.035,15
Saldos al Cierre 2023	**100.000,00**	**11.502.203,47**	**2.268.706,62**	**202.743.914,68**	**1.423.048,89**	**218.037.873,67**	
Saldos al Cierre 2022	**100.000,00**	**11.502.203,47**	**2.268.706,62**	**193.765.879,52**	**8.978.035,16**		**216.614.824,77**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 400 F° 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	30/09/23	30/09/22
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Caja y Bancos al inicio del ejercicio	56.811.410,84	72.687.727,74
Caja y Bancos al cierre del Ejercicio	31.132.408,84	56.811.410,84
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**-25.679.002,00**	**-15.876.316,90**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia (Pérdida) bruta del ejercicio	2.337.743,82	14.670.295,16
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las Ganancias	-914.694,93	-5.692.260,01
Depreciación de Bienes de Uso	12.013.367,78	12.013.367,77
Subtotal	**13.436.416,67**	**20.991.402,91**
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución de Créditos por Ventas	8.997.717,75	-1.228.681,87
(Aumento) disminución de Créditos Fiscales	3.248.989,40	615.498,01
(Aumento) disminución de Bienes de Cambio	-22.233.008,79	-33.482.933,95
(Aumento) disminución de Otros Créditos	0,00	1.308.384,95
Aumento (disminución) de Deudas Comerciales	-16.684.584,72	12.888.732,37
Aumento (disminución) de Cargas Fiscales	-1.585.918,02	-1.527.938,04
Aumento (disminución) de Deudas Sociales	-1.276.634,34	1.661.629,91
Aumento (disminución) de Deudas Bancarias	-9.127.360,56	8.473.413,17
Aumento (disminución) de Otras deudas No Ctes.	0,00	-14.446.542,65
Aumento (disminución) de Otras Deudas	-454.619,40	11.881.399,64
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	-25.679.002,00	7.134.364,47
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de Bienes de Uso	0,00	-23.675.718,75
Venta de Bienes de Uso	0,00	665.037,39
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión:	0,00	-23.010.681,36
Distribución de dividendos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	0,00	0,00
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**-25.679.002,00**	**-15.876.316,90**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Top Tech SA (la Sociedad) es una empresa dedicada a la distribución, venta, service, provisión de repuestos y de insumos de herramientas neumáticas para la fijación en madera (clavadoras neumáticas). Adicionalmente, comercializa, instala y da service de equipos de apriete torquimétricos, neumáticos y eléctricos que son utilizados e instalados en las plantas automotrices y fábricas de autopartes.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

2.2. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, y el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de septiembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de septiembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.
A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2022), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241

Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **138,28%** entre el ejercicio económico finalizado el 30/09/2023 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro **"Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)"** del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2022, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), **denominada "Resultados financieros y por tenencia** (incluido el RECPAM)", **tal como lo** permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación de mayor relevancia utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios se expresaron a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda los resultados financieros explícitos correspondientes.

c) Créditos por venta, otros créditos y pasivos en moneda nacional

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuares al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Bienes de Cambio

Los productos están valuados al costo de reposición o reproducción al cierre del cada ejercicio. Y el valor de los bienes de cambio, no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

e) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición actualizado por inflación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota se determina sobre la base de la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha depreciación a partir del mes de alta de su efectiva utilización.

De acuerdo a las estimaciones del Directorio, los valores residuales de los bienes de uso en su conjunto no exceden su valor de utilización económica.

f) Cuentas de resultado

Las cuentas del estado de resultados se exponen a su valor en moneda constante al cierre.

Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso) se determinaron en función a los valores registrados por tales activos.

2.5. Información comparativa

Los saldos al 30 de septiembre de 2022, que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha, los cuales se encuantran reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2023.

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

NOTA 3 – CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

Capital	Importe en $	Cantidad de acciones	VN por acción	Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
Suscripto, integrado e inscripto.	100.000	100.000	1,00	14.04.2011
Total	**100.000**	**100.000**	**1,00**	

NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2023	2022
4.1) Caja y Bancos	**31.132.408,84**	**56.811.410,84**
Efectivo pesos y valores a depositar	29.129.432,28	46.787.076,57
Banco Supervielle Cta. Cte	531.699,85	1.426.192,66
Banco Credicoop Cta. Cte.	5.045,53	838.113,58
Banco Frances	1.411.567,28	4.993.181,49
Banco Nación	2.163,90	1.134.784,74
Banco Supervielle Cta. Cte USD	52.500,00	52.819,04
FCI Supervielle	0,00	1.579.242,76
4.2) Creditos Por Ventas	**31.403.681,65**	**40.401.399,39**
Deudores por ventas	31.403.681,65	40.401.399,39
4.3) Creditos Fiscales	**7.394.785,71**	**10.643.775,11**
Ingresos Brutos Saldo a Favor	3.846.357,74	6.845.269,16
IVA Saldo a Favor	11.191,29	3.296.862,99
Impuesto a las Ganancias	3.537.236,68	501.642,95
4.4) Bienes de Cambio	**99.641.757,62**	**77.408.748,83**
Mercaderias en stock	99.641.757,62	77.408.748,83
4.5) Otros Créditos	**0,00**	**0,00**
Anticipo Honorarios Directores	0,00	0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

4.6) Deudas Comerciales	**30.513.860,16**	**47.198.444,88**
Proveedores	22.728.424,15	29.532.188,26
Cheques Diferidos	7.785.436,01	17.666.256,61
4.7) Deudas Fiscales	**2.325.045,28**	**3.910.963,30**
IVA a pagar	928.139,48	0,00
Retenciones a Depositar Ganancias	62.675,75	289.525,06
IIBB a pagar	405.641,98	1.720.626,38
Retenciones y Percepciones a Depositar IIBB	26.841,85	63.959,42
Planes de pagos AFIP	901.746,22	4.348.732,56
Intereses a devengar planes AFIP	0,00	-2.511.880,13
4.8) Deudas Sociales	**3.293.008,52**	**4.569.642,86**
Cargas Sociales a pagar	414.917,07	421.263,56
Sueldos a Pagar	2.783.842,18	4.044.890,21
Sindicato a pagar	94.249,27	103.489,09
4.9) Deudas Bancarias y Financieras	**130.881,05**	**9.258.241,61**
Tarjetas de Crédito a pagar	130.881,05	521.218,71
Prestamo Banco Nación	0,00	13.177.127,87
Intereses a devengar Prestamo Banco Nación	0,00	-4.440.104,97
4.10) Otras Deudas	**12.735.165,17**	**13.189.784,57**
Provisión Honorarios Directores	0,00	714.847,34
Cuentas particulares	12.735.165,17	12.474.937,24
4.11) Otras Deudas No Corrientes	**0,00**	**0,00**
Pasivo por Impuesto Diferido	0,00	0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 400 F° 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	2023
RESULTADO CONTABLE ANTES DEL IMPUESTO	2.337.743,82
Diferencias Permanentes	
Gastos no deducibles Impositivamente:	
RECPAM	71.196.594,68
Ajuste por inflación impositivo	(71.682.248,95)
Resultado fiscal antes del Impuesto +/- Dif. Permanentes	*1.852.089,55*
IMPUESTO CARGADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	914.694,93
Diferencias Temporarias	
En rubros del Activo	161.223,83
En rubros del Pasivo	
IMPUESTO DETERMINADO S/ DDJJ IMPOSITIVA	**914.694,93**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 400 F° 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ANEXO I
CUADRO DE BIENES DE USO

CONCEPTO	VALOR AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	VALOR CIERRE	AM.ACUM. INICIO	AMORT. AC. BAJAS	AMORTIZ. DEL EJERC.	AM.ACUM. CIERRE	V.R.
Inmueble	85.446.861	0	0	85.446.861	17.089.885	0	1.047.902	18.137.787	**67.309.074**
Mejoras Inmuebles	8.688.698	0	0	8.688.698	3.738.805	0	173.774	3.912.579	**4.776.119**
Rodados	34.744.238	0	0	34.744.238	28.162.372	0	1.645.466	29.807.839	**4.936.399**
Muebles y Útiles	15.860.977	0	0	15.860.977	15.860.977	0	0	15.860.977	**0**
Instalaciones	5.252.474	0	0	5.252.474	5.252.474	0	0	5.252.474	**0**
Maquinarias	100.343.707	0	0	100.343.707	70.755.873	0	9.146.226	79.902.099	**20.441.608**
Eq. De Computación	4.079.799	0	0	4.079.799	4.079.799	0	0	4.079.799	**0**
Totales 2023	**254.416.754**	**0**	**0**	**254.416.754**	**144.940.186**	**0**	**12.013.368**	**156.953.554**	**97.463.200**
Totales 2022	**234.799.409**	**23.675.719**	**-4.058.374**	**254.416.754**	**128.868.444**	**4.058.374**	**12.013.368**	**144.940.186**	**109.476.568**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

ANEXO II

COSTO DE MERCADERÍA VENDIDA

	2023	2022
EXISTENCIA INICIAL	77.408.748,83	43.925.814,88
COMPRAS	282.248.419,25	429.965.118,46
Subtotal	**359.657.168,08**	**473.890.933,34**
EXISTENCIA FINAL	**75.484.799,62**	**77.408.748,83**
COSTO DE MERCADERIA VENDIDA	**284.172.368,46**	**396.482.184,51**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ANEXO III
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

CONCEPTO	TOTAL	COSTOS DE VENTAS	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
Costo Mercadería Vendida (s/ anexo II)	284.172.368,46	284.172.368,46		
Amortizaciones (s/ anexo I)	12.013.367,78	12.013.367,78		
Sueldos y Cs. Sociales	38.695.485,56	38.695.485,56		
Gastos de Importación	178.615,26	178.615,26		
Gastos Librería y Oficina	295.086,74		295.086,74	
Honorarios Profesionales y Serv. Ases.	16.452.403,40		16.452.403,40	
Gastos del Personal	965.631,57		965.631,57	
Servicios públicos, telefonía e internet	2.047.170,89		2.047.170,89	
Gastos varios, tasas y otros impuestos	625.482,68		625.482,68	
Mantenimiento Bienes de Uso	1.606.108,52		1.606.108,52	
Gastos de Computación	1.241.436,24		1.241.436,24	
Seguros	3.741.951,82		3.741.951,82	
Gastos Bancarios	1.367.728,91		1.367.728,91	
Gastos Comerciales Varios	933.233,49			933.233,49
Fletes por Traslado	1.076.691,56			1.076.691,56
Gastos Envases y Embalajes	1.927.733,54			1.927.733,54
Ingresos Brutos	23.455.240,77			23.455.240,77
Movilidad y Viáticos	2.095.341,85			2.095.341,85
Gastos de Depósito	38.362,80			38.362,80
TOTALES 2023	**392.929.441,84**	**335.059.837,06**	**28.343.000,77**	**29.526.604,01**
TOTALES 2022	**533.159.249,09**	**449.102.499,65**	**40.114.849,02**	**43.941.900,42**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3357 Libro 121 Tomo A
Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de cierre 2023 (vease nota 2.3).

ANEXO IV
DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS POR VENCIMIENTO

	Créditos	Deudas			
		Comerciales	Cargas fiscales	Sociales	Otras deudas
A) Sin Plazo establecido	7.394.785,71				
B) A Vencer					
1° Trimestre	18.842.208,99	18.308.316,10	990.815,23	3.293.008,52	1.460.203,05
2° Trimestre	12.561.472,66	12.205.544,06			1.230.867,00
3° Trimestre					1.132.602,00
4° Trimestre					698.812,00
Más de un año					0,00
Totales	**38.798.467,36**	**30.513.860,16**	**990.815,23**	**3.293.008,52**	**4.522.484,05**
A) Saldos que devengan intereses			990.815,23	3.293.008,52	4.522.484,05
B) Saldos que no devengan intereses	38.798.467,36	30.513.860,16			0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Véase nuestro informe de fecha 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 400 F° 81

JORGE E. NAUDI
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de Top Tech S.A.
CUIT: 30-64630542-6
Domicilio Legal: Avalos 199 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de Top Tech SA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 5 que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a IV.
En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Top Tech SA al 30 de septiembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.
Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables** de mi informe.
Somos independientes de Top Tech SA y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente "Otra información"

La Dirección de Top Tech SA es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.
Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.
En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.
Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables:

El Directorio de Top Tech SA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debida a fraude o error.
En la preparación de los estados contables el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de Top Tech SA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de Top Tech SA.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Top Tech SA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Top Tech SA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con el Directorio de Top Tech SA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la dirección de Top Tech SA una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

a) Con base en nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de septiembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para Top Tech SA previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. Nº 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2024.

CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 Fº 241
Dr. Gonzalo Calzon (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 400 Fº 81

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/01/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/09/2023 perteneciente a TOP TECH S.A. CUIT 30-64630542-6, intervenida por el Dr. GONZALO CALZON. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. GONZALO CALZON
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 400 F° 81

Firma en carácter de socio
CALCAGNO, RAFAEL Y ASOCIADOS
T° 7 F° 241
SOCIO

Legalización Nº 738470

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* mokobpy

